

## **Declaración del CISEI, Tarapoto 2015**

En la ciudad de Tarapoto, Perú, a los 28 días del mes de noviembre del 2015, se celebró el VIII Foro del Consejo Interamericano sobre Espiritualidad Indígena (CISEI), "Ritualidad, sanación y vida cotidiana", con representantes de la sociedad civil, pueblos indígenas y académicos de Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Camerún, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Sudáfrica, Venezuela y Uganda.

En el marco de este foro y a partir de las conclusiones del mismo, los asistentes DECLARAMOS que:

- Celebramos la vida en su sentido amplio, que incluye todas las formas de existencia planetaria, y nos declaramos amantes y practicantes de la paz.
- Reconocemos el diálogo intercultural y la complementariedad como camino para encontrar respuestas a la degradación de la Tierra, al estrés, a la contaminación y a las vulnerabilidades emocionales que actualmente padecemos los seres humanos.
- Promovemos la igualdad de saberes tradicionales y científicos y creemos que los conocimientos indígenas ancestrales enriquecen nuestra vida cotidiana y las posibilidades de sanación de todos los seres vivos.
- Estamos conscientes de la necesidad actual de la prevención de las enfermedades físicas, psicológicas y espirituales que aquejan a toda la humanidad, y de que una educación holística que integre todos los saberes es fundamental para sanarlas.
- Reconocemos la efectividad terapéutica del buen uso de las plantas maestras de los pueblos originarios en contextos rituales sagrados y aconsejamos su inclusión en los programas médicos, asistenciales, abiertos a toda persona que opte por ejercer su derecho humano a elegir esta opción.
- Consideramos que debemos construir alianzas con personas e instituciones en los ámbitos locales, nacionales, regionales e internacionales para avanzar hacia una cultura de derechos, de respeto a la unidad en la diversidad y a la pluriculturalidad, para el verdadero bienestar de todos los pueblos y seres habitantes del planeta.
- Reconocemos los avances del Derecho Internacional en el ámbito del acceso a y el ejercicio de diferentes patrimonios culturales y espirituales que contribuyen a la plena realización del ser humano en lo individual y en lo colectivo e instamos a los gobiernos del mundo a respetarlos e incluirlos en su legislación interna y aplicarlos efectiva e inmediatamente en sus políticas públicas.
- Reconocemos los avances que se vienen dando en la ciencia de Occidente desde hace décadas, que valorizan los saberes y conocimientos de los pueblos originarios en la protección de la Madre Tierra, el cuidado de las semillas y cultivos, en sus sistemas alimentarios nutritivos y balanceados, en sus métodos de curación y sanación y en sus rituales cotidianos sagrados que propician la reinserción de todo ser humano como parte del cosmos.
- Reiteramos nuestro fehaciente compromiso con las nuevas y futuras generaciones, de trabajar por el bienestar general, por una cultura de paz, de responsabilidad con la vida, de unidad en la diversidad cultural y de crecimiento espiritual cotidiano y permanente.